

ID 3317

ANT. : Oficio N°68691 de fecha 23.05.2024 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre el funcionamiento de las mesas de trabajo contempladas en el "Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024".

Santiago 21 ENE 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual las H. Diputadas de la República, Sra. Marta Bravo Salinas, Sra. Flor Weisse Novoa y los H. Diputados de la República, Sr. Juan Antonio Coloma Álamos, Sr. Sergio Bobadilla Muñoz, Sr. Eduardo Cornejo Lagos, Sr. Felipe Donoso Castro, Sr. Juan Fuenzalida, Cobo, Sr. Henry Leal Bizama, Sr. Daniel Lilayu Vivanco, Sr. Cristóbal, Martínez Ramírez y Sr. Marco Antonio Sulantay Olivares, solicitan que se le informe sobre el funcionamiento de las mesas de trabajo contempladas en el "Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024".

Al respecto, podemos informar que en el marco de los compromisos contenidos en la ley de presupuesto para el año 2024, se implementaron las siguientes acciones:

De la puesta al día de los procesos regulares de ascenso y promoción de los funcionarios titulares, una vez afinados los procesos de encasillamiento dispuestos en virtud de las leyes N° 20.972 y N°21.106, se realizaron los procesos regulares de carrera funcionaria, centrándose en la puesta al día y su oportuna ejecución.

El estado de situación actual indica que, de un total de 29 Servicios de Salud, 18 de ellos tienen sus procesos totalmente terminados y 11 registran avances de un 75 %, cuyos ascensos están en proceso.

SS	SERVICIO DE SALUD	31/01/2024	29/02/2024	31/03/2024	30/04/2024	31/05/2024	30/06/2024	31/07/2024	31/08/2024	30/09/2024	PROCESOS PENDIENTES
11	S.S. Arica	50%	50%	50%	75%	75%	100%	100%	100%	100%	2024
12	S.S. Iquique	50%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	2023
21	S.S. Antofagasta	75%	75%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2024
31	S.S. Atacama	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2024
41	S.S. Coquimbo	50%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	2023
51	S.S. Valparaíso	50%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	2023
53	S.S. Viña del Mar	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2024
55	S.S. Aconcagua	67%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	100%	2024
61	S.S. O'Higgins	50%	50%	50%	67%	67%	67%	67%	67%	75%	2023
71	S.S. Maule	25%	25%	25%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	2023
81	S.S. Ñuble	50%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	100%	100%	2024
82	S.S. Concepción	50%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	100%	100%	2024
83	S.S. Arauco	75%	75%	75%	75%	75%	75%	100%	100%	100%	2024
84	S.S. Talcahuano	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2024
85	S.S. Bio Bio	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	2023
91	S.S. Araucanía Norte	50%	50%	50%	75%	75%	100%	100%	100%	100%	2024
92	S.S. Araucanía Sur	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2024
101	S.S. Valdivia	50%	50%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	2023
102	S.S. Osorno	42%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	75%	2023
103	S.S. Del Reloncavi	50%	50%	50%	75%	75%	75%	100%	100%	100%	2024
104	S.S. Chiloé	75%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2024
111	S.S. Aysén	50%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	2023
121	S.S. Magallanes	75%	75%	75%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	2024
131	S.S. M. Oriente	75%	75%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2024
132	S.S. M. Central	75%	75%	75%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	2024
133	S.S. M. Sur	50%	50%	50%	75%	75%	75%	100%	100%	100%	2024
134	S.S. M. Norte	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	2023
135	S.S. M. Occidente	25%	25%	50%	50%	50%	75%	100%	100%	100%	2024
137	S.S. M. Sur Oriente	50%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	2024

Nota: El estado de avance ha sido medido para cada planta en cada uno de los años, sobre la base de los principales hitos a cumplir, considerando que el 100% para un año dado es cuando se ha concretado el pago retroactivo correspondiente

Respecto de la promoción, el avance registra 23 Servicios de Salud totalmente tramitados y 6 en proceso

SS	SERVICIO DE SALUD	N° PROCESOS	FECHA DE RESOLUCIÓN DE ÚLTIMO PROCESO	ESTADO DE TRAMITACIÓN
11	S.S. Arica	2	24/06/2024	tramitado
12	S.S. Iquique	2	25/04/2024	tramitado
21	S.S. Antofagasta	2	05/01/2024	tramitado
31	S.S. Atacama	2	09/02/2024	en trámite
41	S.S. Coquimbo	2	01/03/2024	tramitado
51	S.S. Valparaíso	2	12/04/2024	tramitado
53	S.S. Viña del Mar	2	30/05/2024	tramitado
55	S.S. Aconcagua	2	30/11/2023	tramitado
61	S.S. O'Higgins	2	04/10/2024	en trámite
71	S.S. Maule	2	03/06/2024	en proceso
81	S.S. Ñuble	2	21/02/2024	tramitado
82	S.S. Concepción	4	14/11/2023	en proceso
83	S.S. Arauco	2	12/05/2023	tramitado
84	S.S. Talcahuano	3	28/06/2024	en proceso
85	S.S. Bio Bio	2	09/05/2024	en trámite
91	S.S. Araucanía Norte	2	18/07/2024	en proceso
92	S.S. Araucanía Sur	4	22/07/2024	en proceso
101	S.S. Valdivia	2	12/02/2024	tramitado
102	S.S. Osorno	2	01/02/2024	tramitado
103	S.S. Del Reloncavi	2	29/06/2023	tramitado
104	S.S. Chiloé	2	13/10/2023	tramitado
111	S.S. Aysén	1	07/03/2024	tramitado
121	S.S. Magallanes	2	22/02/2024	en trámite
131	S.S. M. Oriente	2	01/02/2024	tramitado
132	S.S. M. Central	2	12/03/2024	tramitado
133	S.S. M. Sur	1	17/11/2023	tramitado
134	S.S. M. Norte	1	16/08/2023	tramitado
135	S.S. M. Occidente	2	20/11/2023	tramitado
137	S.S. M. Sur Oriente	1	06/03/2023	tramitado

Respecto de la Mesa técnica destinada a evaluar la factibilidad de suprimir el grado de inicio se trabajó durante el año 2024, en una mesa con los gremios de la Salud, elaborándose un informe sobre viabilidad de supresión del grado inicio. Dicho informe fue enviado a DIPRES para el correspondiente análisis de impacto económico.

En relación al robustecimiento del ciclo de formación y destinación de especialistas, podemos indicar que se llevó a cabo la implementación de una instancia de trabajo conjunto y colaborativo entre el Ministerio de Salud e instituciones estratégicas como son ASOFAMECH y ASOCIMED, mediante la instalación de una mesa de trabajo cuya finalidad apuntó al fortalecimiento del sistema de becas de especialización, con el objeto de favorecer la formación y destinación de especialistas a las regiones con mayor brecha asistencial.

En este marco, a partir de enero del 2024 se realizaron las acciones necesarias para convocar a las asociaciones y participantes para integrar esta instancia de trabajo conjunto, logrando concretarla en el mes de febrero del año en cuestión.

Los participantes en dicha instancia fueron los siguientes:

- ASOFAMECH: Dr. Mauricio Soto, secretario ejecutivo.
- ASOCIMED: Dra. Carmen Aylwin, presidenta/ Dr. Jorge Fabres, vicepresidente.

A partir de este hito, se acuerda conformar una agenda de trabajo conjunta que contempló el desarrollo de reuniones periódicas durante el año 2024, junto con la definición de temas fundamentales para el análisis, como son las estrategias actuales aplicables al Plan de Formación y los números globales del Plan. Actualmente, el equipo técnico se encuentra en elaboración del informe anual el que contiene los principales avances obtenidos.

En cuanto a la instalación de una mesa de trabajo que revisará la dotación y asignaciones de los sistemas de turno rotativo, con el objeto de proponer un esquema de eliminación del llamado "quinto turno" en aquellos establecimientos donde opera, se presentó en el contexto de la formulación del presupuesto 2025, una propuesta de conversión de los terceros turnos que aún existen en régimen de cuarto turno. Desafortunadamente, en el escenario de restricción fiscal no se logró implementar dicha iniciativa. Es necesario destacar que el quinto turno no es un sistema promovido por este Ministerio.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud, se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales			
Jefatura Gabinete Ministra	JTC	S	21/1/25
Jefatura Gabinete SRA			
Asesor Legislativo Ministerial			
Jefatura DIGEDEP	UPD	Ø	17.11.25
Jefatura Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia	kol	A	19.01.25



Documento elaborado por Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia con fecha 17.01.2025
DSS

Distribución:

- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia.
- Oficina de Partes.



OFICIO N° 68691
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.32°/372

VALPARAÍSO, 23 de mayo de 2024

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN FUENZALIDA COBO, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ y MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS y FLOR WEISSE NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el funcionamiento de las mesas de trabajo contempladas en el "Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024", detallando especialmente las fechas de constitución, integrantes, sesiones y resultados, remitiendo copia de los informes comprometidos en aquellas instancias con plazo vencido, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2F98D6CB8736601A



Fecha: Mayo, 2024
MAT: Solicita información
REF: Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024

DE : JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, FELIPE DONOSO CASTRO, FLOR WEISSE NOVOA, JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO, HENRY LEAL BIZAMA, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, DANIEL LILAYÚ VIVANCO, MARTA BRAVO SALINAS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A : MINISTERIO DEL DEPORTE; MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; MINISTERIO DE SALUD; MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados, solicitamos tenga a bien informar, dentro del ámbito de su competencia, sobre el funcionamiento de las Mesas de Trabajo contempladas en el Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024, con indicación de fechas de constitución, integrantes, sesiones y resultados, remitiendo copia de los informes comprometidos en aquellas instancias con plazo vencido, todo ello en virtud de lo dispuesto en el texto acordado con el Ejecutivo cuyo contenido se expone a continuación¹:

I. DEPORTES

39. Se creará una mesa de trabajo, liderada por el Ministerio del Deporte, para elaborar una política de apoyo a deportistas del alto rendimiento con enfoque intersectorial. Dicha instancia evacuará un informe durante el primer semestre del año 2024. En el marco del trabajo de dicha mesa se incluirá la revisión, junto al MINVU, de los criterios para que deportistas que obtuvieran medallas en los juegos Panamericanos y Parapanamericanos puedan optar a un subsidio a la vivienda.

¹ Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-323714_doc_pdf



II. SEGURIDAD PÚBLICA

52. Condiciones de trabajo de soldados conscriptos

Se establecerá mesa de trabajo para revisar distintas materias relativas al Servicio Militar Obligatorio.

III. SALUD

10. Mesa de Fortalecimiento de la carrera funcionaria

Se constituirá una mesa de trabajo con las federaciones nacionales y el Ministerio de Salud, para avanzar en el cumplimiento de los procesos de ascenso y promoción a la planta, definiendo una metodología y agenda de trabajo, a fin de promover que los servicios de salud se pongan al día con los procesos administrativos regulares del ciclo laboral de los funcionarios titulares de las respectivas plantas. Asimismo, se revisará la factibilidad de avanzar en una propuesta de eliminación de grados inferiores.

14. Robustecer el ciclo de formación y destinación de especialistas

Se constituirá una mesa de trabajo el primer trimestre del 2024 entre el Ministerio de Salud, ASOFAMECH y ASOCIMED para revisar mecanismos de fortalecimiento del sistema de becas de especialización, con objetivo de favorecer la formación y destinación de especialistas a las regiones con mayor brecha asistencial. Adicionalmente, se avanzará en la oferta de especialidades de otras profesiones de la salud, tales como enfermería y odontología. Dicha mesa será constituida a más tardar en enero de 2024.

44. En 2024 se instalará una mesa de trabajo que revisará la dotación y asignaciones de los sistemas de turno rotativo, con el objeto de proponer un esquema de eliminación del llamado "quinto turno" en aquellos establecimientos donde opera.

IV. EDUCACIÓN

2. Implementar un Plan de Mejoramiento de la Educación Pública:

a. Se implementará a más tardar el 31 de enero del año 2024, una mesa de trabajo con las organizaciones de trabajadoras más representativas de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos, a fin de proponer cambios al Decreto 67 del Ministerio de Educación del año 2010, con especial énfasis al sistema de financiamiento de los jardines infantiles VTF, incluido los administrados por los SLEP.



8. Convocar a una mesa técnica, con representantes de los Ministerios de Educación, de Salud y de Vivienda y Urbanismo, para revisar las normas aplicables a la infraestructura escolar y de alimentación que faciliten la obtención del reconocimiento oficial.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despiden atentamente,




FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. SERGIO BOBADILLA M.

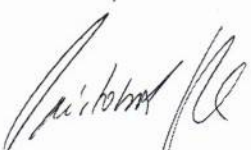

FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. MARTA BRAVO S.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. EDUARDO CORNEJO M.D. FELIPE DONOSO C.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. JUAN FUENZALIDA C.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. HENRY LEAL B.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. DANIEL LILAY V.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. CRISTOBAL MARTINEZ R.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY G.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. FLOR WEISSE N.

